

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 33 SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a veinte días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:16 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 32/2018, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 32 del día Martes 20 de Noviembre del 2018, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

- 1. CORRESPONDENCIA.
- 2. APROBACION ACTA N° 31.
- 3. PRONUNCIAMIENTO PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA PLANTA MUNICIPAL SEGÚN ART. 49 BIS, LEY N° 20.922.
- 4. PRONUNCIAMIENTO PLAN DE SALUD AÑO 2019
- 5. VARIOS.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., saluda a la Señora Lilian, Sra. Mary Díaz y Sr. Samuel Pérez.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., solicita a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras dar lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, doy Lectura al Oficio Nº 268, que se los leí en Reunión Comisión de Salud, por la aprobación de Plan de Salud y la escala de sueldos.

DE: JESSICA MANZOR SILVA, DIRECTORA DEPTO. DE SALUD DOÑIHUE.

A : SEÑOR ALCALDE I. MUCIPALIDAD DE DOÑIHUE, DON RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ.

- 1.- Junto con saludar, mediante el presente me permito dirigirme respetuosamente a usted, con el fin de presentar lo siguiente
- * Plan de Salud año 2019 DE LA Comuna de Doñihue. Se adjunta documento.
- * Escala de Sueldos del personal de Salud Municipal Doñihue. Se adjunta documento.
- 2.- Lo anterior con el fin de cumplir con la normativa vigente Ley N° 19.378, Art. 65, letra a) y presentarlo al Honorable Concejo Municipal para su correspondiente aprobación, salvo su mejor parecer.
- 3.- Para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradece de antemano su gestión y saluda cordialmente,

JESSICA MANZOR SILVA DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL DOÑIHUE

MEMORANDUN INTERNO

REFERENCIA: Solicita lo que indica.

DOÑIHUE, 19 de Noviembre 2018.

A: SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. LILIAN CONTRERAS BARRIOS.

DE: JEFE DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SR. JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO.

1.- Junto con saludarle, solicito a Usted, llevar a Concejo Municipal para pronunciamiento de funcionamiento Feria Comunal de Doñihue, los días sábados de 17:00 a 21:00 hrs., ubicada en Población Santa Cristina Lo Miranda.

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

SOLICITUD

NOMBRE: ROSA HERNANDEZ VENEGAS

DIRECCION: JUANITA FERNANDEZ DEL SOLAR

MOTIVO: RENOVACION DE COMODATO

SOLICITA: Renovación Comodato Kiosko ubicado en Lo Miranda, Calle Carmelita al frentes de los locales comerciales, para ventas de confites, bebidas y otros y sándwich.

De antemano Muchas Gracias

Rosa Hernández Fecha: 19.11.2018

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dice que la Señora Rosa Hernández, tiene un comodato y le vence en el mes de Enero.

CUERPO DE BOMBEROS DOÑIHUE

DOÑIHUE, 16 de noviembre del 2018.

Señor Boris Acuña González Alcalde I. M. Doñihue Presente

Estimado Alcalde:

En nombre del Cuerpo de Bomberos de Doñihue, saludamos muy cordialmente a Ud., y a todo su equipo de colaboradores.

Por encargo de la Segunda Compañía "Bomba Lo Miranda", agradeceremos a Ud., se sirva tener a bien y con motivo de tener antecedentes de nuestro Mausoleo de Lo Miranda, nos pueda ayudar en recopilarlos y/o regularizarlos.

Este mausoleo se debe haber construido entre los años 1988-1991.

Sin otro particular le saluda muy atte., a Ud.,

MARIA AROS PIÑA Secretaria General

NELSON NAVARRETE VERGARA

Director
"Bomba Lo Miranda"

PATRICIO SOTO AROS Superintendente

MEMORANDUM

FECHA: Noviembre 20 del 2018.-

DE ; JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES.

A: SEÑOR ALCALDE E INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOÑIHUE.

PRESENTE .-

Por intermedio del presente, junto con saludarle, y en atención a carta enviada por el Cuerpo de Bomberos de Lo Miranda, sobre situación legal de terreno en Cementerio Municipal de Lo Miranda, reunido antecedentes puedo informar a usted lo siguiente:

 El Concejo Municipal de la época, acordó entregar un terreno a la Segunda Compañía de Bomberos de Lo Miranda, para la construcción de un mausoleo, como al parecer no existen documentos de respaldo, se debería entregar un comodato actualizado de dicho terreno, de esa forma se regulariza legalmente la posesión de este, a su vez mis registros quedarían al día y actualizados.

Sin otro particular, para su conocimiento y fines,

Le saluda atte.,

DORALISA PEREZ GONZALEZ Jefa de Rentas Municipales Municipalidad de Doñihue

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras Barrios, eso sería la correspondencia Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, respecto a estas peticiones sería bueno que nos pronunciáramos inmediatamente para regularizar en el caso del mausoleo del Cuerpo de Bomberos de la Segunda Compañía de Lo Miranda, para regularizar esto y entregarles ya definitivamente para sus registro para que queden con su documentación al día, entregarles el comodato de lo que es el mausoleo del Cementerio Municipal de Lo Miranda,

entonces yo pienso que habría que votarlo, no sé si alguien opina lo contrario, por 99 años, cosa que quede regularizado.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., entonces sería bueno tomar votación, Señora Lilian por favor.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras Barrios, pide votación para entregar al Cuerpo de Bomberos de Doñihue, Segunda Compañía Bomba Lo Miranda, en comodato por el mausoleo que tienen en el Cementerio Municipal de Lo Miranda, por 99 años.

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban entregar en Comodato por 99 años a la Segunda Compañía "Bomba Lo Miranda", Mausoleo que se encuentra ubicado en el Cementerio Municipal de Lo Miranda, comuna de Doñihue.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, dice que con respecto a la solicitud de la Señora Rosa Hernández Venegas, también ampliar el comodato por un año, porque ahí habrán obras, intervenciones lo más probable, estamos hablando del ingreso al Cesfam de Lo Miranda, ahí entendemos que primero van a ver recarpeteo de ese sector y probablemente si se consiguen los recursos con el Ministerio de Transportes también va haber una intervención en ese sector, también se está pidiendo que se haga una remodelación por parte del Cesfam de Lo Miranda, para que tengamos más accesibilidad al Cesfam, yo les pediría que esto lo renováramos por un año, para que así con la nota que se requiera.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras Barrios, pide votación para la renovación de Comodato por un año, de la Señora Rosa Hernández

Venegas, para la instalación de un Kiosko, ubicada en Calle Las Carmelitas frente a los locales Comerciales, con la observación de que si los trabajos empiezan se le pedirá el retiro del Kiosko.

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban renovar comodato por bien de uso público para instalar kiosco para venta de confites, bebidas y otros, en calle Las Carmelitas frente a locales comerciales, Villa Sor Teresa de Los Andes Lo Miranda, por un año a la Sra. Rosa Hernández Venegas.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., respecto a la Feria Comunal de Doñihue, en la Población Santa Cristina, funcionamiento de esta feria, entre las 17:00 y 21:00 hrs., en la Población Santa Cristina, don Juan José hizo todas las averiguaciones con la Junta de Vecinos, no habría problemas, los días Sábados de 17:00 a 21:00 hrs., pero también hay una petición acá, que también se consultó a la Junta de Vecinos, respecto a la feria navideña, todos los días del mes de diciembre, yo pienso que será desde el 08, 09 o 10 de Diciembre, de las 16:00 a 23:00 horas, don Juan José también dijo que hizo las averiguaciones y que no habría problemas, porque se está ocupando una sola calzada, nosotros estamos por facilitar también a las personas emprendedoras, sobre todas a las jefas de hogar que hay muchas de ellas ahí por darles todas las facilidades para que sus negocios puedan emprender, la feria la primera se les va a empezar a cobrar desde enero en adelante, bajo las mismas condiciones de otras ferias y en el caso de la feria navideña se les cobrara lo mismo que lo mismo que será la feria navideña en el sector del Paradero 4, entonces solicitaría votación respecto de estas dos situaciones que tienen que ver con la feria cambio de horario: día sábado y también con la instalación de la feria navideña en el mes de Diciembre en la Población Santa Cristina.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., consulta si esa feria es la que estuvo en la Villa Esperanza.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., responde que sí.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pide votación para la instalación de la feria comunal de Doñihue, los días sábados de 17:00 a 21:00 hrs., en la Población Santa Cristina de Lo Miranda.

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban funcionamiento Feria Comunal de Doñihue, los días sábados de 17:00 a 21:00 horas, en Población Santa Cristina, Lo Miranda.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pide votación para la instalación de la feria navideña, todos los días del mes de Diciembre, desde las 16:00 a 23:00 hrs

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban autoriza a Feria Comunal de Doñihue, para instalarse durante el mes de diciembre de 16:00 a 23:00 horas, con "Feria Navideña", en población Santa Cristina de Lo Miranda.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice pasamos al Segundo Punto de la Tabla: Aprobación del Acta N° 31, solicito aprobación del Acta N° 31, solicito aprobación del Acta N° 31, alguna observación respecto al Acta N° 31, no habiendo observaciones damos por Aprobada entonces el Acta N° 31.

El Señor Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al Tercer Punto de la Tabla: Pronunciamiento Reglamento de la Planta Municipal, según Art. 49 bis, ley N° 20.922.

La Sra. Concejal, Doña Pabla Ponce V., pide la palabra al Sr. Alcalde, donde le comenta que como secretaria de la Comisión de Finanzas si puede leer las conclusiones.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., Sr. Alcalde, tuvimos una Comisión

de Finanzas, una segunda Comisión de la cual ya habíamos tenido una, y donde se discutieron varias materias, don Fernando Araya, que es el Director de Control, explico sus materias y los Concejales dijeron sus dudas y al final llegamos a un acuerdo, pero le vamos a pedirle a la Secretaria a la Concejala Pabla Ponce, que nos comente lo que se habló en esa Comisión.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., siendo las 16:10 hrs., del día Martes 20 de Noviembre del 2018, se realiza la Comisión de Finanzas, y se acuerda aprobar la nueva ley de planta con las observaciones y opiniones dadas por los Concejales confiando en el trabajo realizado por el Comité Bipartito y dando énfasis por parte la mayoría de los concejales que se respete la antigüedad, la profesionalidad al momento de proveer los cargos, el ánimo de los concejales es que se respete la opinión de los funcionarios, para lo cual se nos presenta la nómina firmada de los funcionarios en las cuales 29 de 36, están de acuerdo con la propuesta de la nueva Planta, dada la propuesta de los Concejales el Jefe de Control se compromete a estudiar la posibilidad de proveer más cargos de acuerdo a las necesidades de la Comunidad que obedece el espíritu de la ley y que esta nueva ley de plantas

no signifique solo un aumento de grado para los funcionarios, o que este aumento de grado mejore las condiciones de los funcionarios de menor escalafón, a lo que responde el Jefe de Control que los escalafones más bajos están subiendo dos grados y el escalafón administrativo están subiendo al escalafón de técnico, esta nueva propuesta presentada esta comisión de finanzas se adecua a los requerimientos echa por los Concejales, se solicita se incorpore en el Acta del Concejo, el Acta de la Comisión respectiva y se da aprobada por la mayoría de los Concejales.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., entonces básicamente el acuerdo de la Comisión fue aprobar el proyecto de reglamento de la Planta Municipal, según el Art. 49 bis, de la ley N° 19.922.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., informa que don Fernando dentro del planteamiento que les informo a ustedes, también hablo que nosotros no habíamos creado el cargo de Administrador Municipal ni el cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, que están dentro de la Ley, entonces yo necesito pedirles la aprobación de la creación del cargo de Administrador Municipal y aprobación del cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local.

La Sr. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde como decía la Sra. Lilian Fernando fue solamente por el Decreto, porque por ley el Administrador Municipal y el Secretario Abogado en la antigua propuesta solo salía el Administrador Municipal y no el Secretario Abogado.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., yo tengo acá la norma donde dice: Artículo 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

Existirá un Administrador Municipal en todas aquellas Comunas donde lo decida en Concejo a proposición del Alcalde, para desempeñar este cargo se requerirá estar en posesión de un título profesional, entonces nosotros que nos exige hoy día en la modificación de la planta que esos cargos los tenemos que tener creados, voy a pedir la aprobación para la creación del cargo de Administrador Municipal, de acuerdo al Art. 30, de la Ley Nº 18.695.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., pero una cosa es crearlo y lo otro es proveerlo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., consulta que se está candidateando Sr. Concejal.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., no para nada.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido aprobación de la creación del Cargo de Administrador Municipal, de acuerdo al artículo 30 de la Ley Na 18.695.

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban crear cargo en la Planta Directiva Municipal de "Administrador Municipal" de acuerdo al artículo 30 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., que otro cargo que tenemos que crear, es lo establecido en Ley 20.554, Articulo 10, donde dice modificase por el solo ministerio de la Ley los decretos con fuerza de ley de aquellas Municipalidades en que existiendo uno o más de los juzgado de Policía Local, en sus respectivas plantas de personal no identifican expresamente el o los cargos de secretario abogado del Juzgado de Policía Local, en el sentido que se expresa a continuación: en aquellas Municipalidades en que el o los cargos de secretario de Juzgado de Policía Local se encuentran servidos por un profesional con título, deberán servidos por un profesional, con título de abogado, transformándose dicho empleado en cargos nominados como Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local.

La Sra. Secretaria Municipal, doña Lilian Contreras B., pido aprobación para lo creación del Cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, de acuerdo al Artículo 10 de la Ley 20.554.

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban crear cargo en Planta Profesional Municipal de "Secretario Abogado Juzgado Policía Local", de acuerdo al artículo 10 de la Ley N° 20.554, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido aprobación para la aprobación Proyecto del reglamento de la Planta Municipal, según el Art. 49 bis, de la Ley 20.922.

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban Reglamento de la Planta Municipal de Doñihue, de acuerdo al Artículo 49 bis de la Ley Nª 20.922, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al siguiente Punto: Pronunciamiento respecto al Plan de Salud año 2019, también acá hay una Comisión, señor Presidente.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., tuvimos una Comisión de Salud donde se presentó el Plan de Salud año 2019, donde la Jefa del Departamento, la Señora Jessica Manzor S., nos explicó varios avances que hemos tenido en materia de salud, y una materia compleja con varias variables sociales, ambientales, etc., y donde se está luchando por la obesidad en la Comuna de Doñihue, la obesidad infantil, llevar adelante practicas saludables, el uso racional de los medicamentos y también presento el gasto que se va hacer en la escala de sueldo en los escalafones y eso lo aprobamos en Comisión para presentarlo al Concejo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., alguna duda o consulta con respecto al Plan de Salud.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., a mi parece importante los temas que se tocaron en la Comisión, en donde por ejemplo el tema de Salud mental, a pesar de los avances que se han hecho y ver también como estos avances hay impactado en la Comunidad, hay un tema que no se tocó pero que a mí igual me parece sustantivo más a futuro, el tema de los migrantes, la Jessica decía que habían como 74 inscritos en la Comuna de Doñihue, pero claramente hay más, lo que pasa que no están inscritos entonces cuando ella de echo nos decía que cuando superaran los ciento y algo, había que efectivamente hacer una política y una persona que estuviera a cargo de este tema, que no es menor porque hay migrantes que todavía a pesar de las leyes que se han intentado realizar están ilegales por llamarlo de alguna forma y eso hace que el tema salud se complique para ellos, pero evidentemente hay niños de por medio y no es un tema menor, y creo que el proyecto año 2020 debe ir un poco encaminado solucionar esa temática.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, dice tomamos votación con respecto aprobación Plan de Salud año 2019.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pide votación para aprobar el Plan de Salud año 2019 de la Comuna de Doñihue.

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C. Sr. Concejal Don Humberto Díaz

Aprueba Aprueba

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban Plan Anual Municipal de Salud año 2019.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pide votación para aprobar la escala de sueldos del personal de Salud Municipal de Doñihue.

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C.	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban escala de sueldos personal de Salud Municipal Doñihue año 2019.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al Sexto Punto: Varios ; yo quiero antes de ceder la palabra, quiero solicitar un permiso para una posible salida del país, es probable que acompaña a una delegación a Argentina, es probable no lo tengo decidido todavía pero como va hacer en estos días, donde también van en Bus Municipal, etc. Etc., es a San Juan no es tan lejos, pero es probable que nos decidamos junto con alguna persona funcionario que podamos acompañar a esta Delegación, me gustaría que pudiésemos tomar votación con respecto a eso por favor Sra. Lilian.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., consulta usted puede nombrar a cualquier funcionario que lo acompañe.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice que sí.

La Sra. Secretaria Municipal, pido votación para autorizar al Sr. Alcalde salir del País a Argentina, con una delegación Equipo Taiwando de Doñihue, que es a Mendoza San Juan.

Sra. Concejal, Doña Macarena Fierro C.	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz P.	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano P.	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio A.	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce v.	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban la autorización del Sr. Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González, para viajar al extranjero "Argentina", entre los días 22 al 28 de Noviembre de 2018, acompañando a la delegación de Tae Won do, que representara a la comuna de Doñihue.

La Sra. Concejala, doña Pabla Ponce V., consulta si lo quisiéramos acompañar con costos personales se puede ir a la delegación.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo que pasa que yo aún no tengo decidido que voy, entonces no podría asegurar esto, es probable que vaya, tengo una actividad, la delegación se va mañana y yo podría viajar el jueves en la tarde probablemente y la delegación se quedaría hasta el próximo miércoles, y yo tendría que volver el día Domingo a más tardar, es ir y volver, yo no voy con la delegación voy aparte en vehículo Municipal.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., si uno quisiera ir particular.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice que ningún problema.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., Alcalde, bueno la ciudadanía está cada vez más demandante, y estos días a través de las redes sociales, yo creo que usted también lo vio, pedir el aumento de los inspectores Municipales, en Carretera H-30 porque hay muchos buses que estacionan

ahí, que están dificultando el paso de los ciclistas, yo sé que se han hecho varias inversiones en obras de mitigación, de carácter vial, pero aun así dificulta y ahora hay una nueva ley para los ciclistas y tienen que pasar por Carretera entonces hay gente que lo comento por redes sociales y ver si se puede fiscalizar o hablar con las personas que es Carretera H-30 con cruce de Coínco.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., a ya el Cruce de Coínco, ningún problema, quien más varios.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martin T., la gente del Caracol con la Av. Centenario que va al cementerio me pidieron si era posible instalar lomos de toros o letreros de velocidad o lomos de toro, porque como está asfaltado las motos sobre todo, pasan a exceso de velocidad.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., anote eso Sra. Lilian para pasárselo a la Sra. Deisy.

La Sra. Concejala, doña Pabla Ponce V., ya que se va a solicitar eso a lo mejor de la velocidad yo también voy hacer hincapié a una solicitud que hice hace un par de meses también por una señalética de velocidad en Calle Juan Astorga, yo hable con Douglas, pero se ha demorado bastante con eso, lleve la solicitud a la señora Deisy que es la encargada, por favor recordar ese tema.

La Sra. Concejala, doña Macarena Fierro C., Alcalde yo quería aprovechar de informar a los Concejales que por intermedio de la Secretaria Municipal se le envió a todos la presentación de la Capacitación que yo asistí a Cuba, para que si tienen alguna duda, a sus correos, porque imprimir era mucho.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz Pino, Alcalde la carpeta que está en el Campito de California, todo ese trayecto por el cerro, tiene bastantes baches, me hicieron mención a ese tema, yo no sé si hay, yo quiero decir que la verdad que no suene como critica, porque efectivamente hoy día Doñihue tiene dos lugares de ocupación de la ciudad entre Lo Miranda y Doñihue, que es un avance pero absolutamente todo bordea el cerro, lamentablemente todavía la gente siguen votando animales, cosas, pero ha

disminuido en todo caso, yo circulo bastante por ahí, pero se ha disminuido, pero sin embargo esa zona antes del Campito hay que ver la posibilidad de reparar los baches.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., si estamos viendo ese tema hoy pasamos con Douglas, estamos focalizando el tema de nueva etapa de hoyos, ya lo hicimos en el mes de Noviembre, lo vamos hacer dentro de los 15 o 20 días, también están considerados todos esos sectores, se hicieron en plazuela se hizo en varios lugares que se estuvieron tapando hoyos, se nos quedaron estos, se hicieron algunos en California, pero se nos quedó la intersección Saturnino Gracia con Carretera H-30 y otros hoyos más que hay por ahí, en la Avenida Pedro Aguirre Cerda también hay hartos, tenemos que taparlos, pero lo vamos hacer entre los 15 a 20 días siguientes, eso.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., quería recordarle que mañana es la cuenta pública de Carabineros y el día Viernes a las 16:30 hrs., en el Centro de Eventos Agua Luna las Jefas de Hogar.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., Sr. Alcalde, nuevamente llego una solicitud de una agrupación de autismo que si bien es de Rancagua, también van niños de Lo Miranda y Doñihue, ellos están pidiendo unos recursos para comprar unas pelotas, para que lo veamos.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., a principios de año, supe que se podía se iba asfaltar el Callejón Las Rosas que está ubicado en Rinconada de Doñihue, que ha pasado con eso Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., eso nosotros hemos ido a Vialidad, esta Callejón Las Rosas y Errázuriz Sur, Vialidad lo está manejando, hemos insistido, pero estamos en una situación como que Vialidad ha cambiado las prioridades, estamos insistiendo, mandando oficios nosotros el algún momento le vamos a responder como oficialmente respecto que va a pasar con eso, entendemos que está dentro del plan de asfalto de este año, me imagino que lo irán ejecutar prontamente.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce J., consulta si está la posibilidad oficial.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., responde que sí, está en el listado.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., consulta por el sistema de luminarias de la Comuna, si se va a llegar algún acuerdo o estamos a la espera de algo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., nosotros don Nelson, que bueno que lo pregunta porque nosotros tomamos la determinación de no considerar el sistema de recambio de luminarias que se nos había planteado por intermedio de una empresa, hay varios factores que han influido en esta decisión, pero la de más peso yo diría es que dentro del año 2019 vamos a tener la posibilidad de focalizar hartos recursos respecto al cambio de luminarias, las tecnologías han ido bajando bastante, algo que nosotros comprábamos a \$ 450.000.- hoy día está a menos de \$ 100.000.- entonces yo pienso que la decisión correcta es de apostar primero a utilizar todos aquellos proyectos del 2% de seguridad pública, más los 2% de seguridad pública que puedan postular aquellas comunidades, nosotros les estamos pidiendo a las juntas de vecinos que nos unamos cierto porque yo encuentro que hay juntas de vecinos que no le han sacado provecho que corresponde a eso, ahí hay una situación que yo en algún momento que yo en algún momento lo voy a tomar porque no corresponde, nosotros le hemos sacado un provecho tremendo a esos proyectos y entendemos que ahí le vamos a presentar al Gobierno Regional un paquete de proyectos donde están involucradas varias juntas de vecinos tanto en Doñihue como Lo Miranda, para que sean favorecidos por el Gobierno Regional para que ya nos ayuden en este recambio de luminarias, o sea es diferente por ejemplo que con \$ 20.000.000.- se pueden cambiar 150 o 160 luminarias.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., sabe porque le pregunto Sr. Alcalde, porque yo quiero que el proyecto salga de acá del Municipio no por terceras personas, porque enlodan el prestigio Municipal, usted sabe cómo es la gente.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., entonces lo que estamos haciendo nosotros don Nelson, es coordinar con las Juntas de Vecinos, estamos conversando con Juan José, y se lo hemos expresado a las Uniones

Comunales, para que ellos se unan, nosotros ayudamos en el proyecto técnico, lo presentamos al Gobierno Regional, esperamos que otras juntas de vecinos que quieran participar de esto sean colaboren con esta postura, porque queremos sacarle el máximo de provecho, entonces por ejemplo si tenemos \$ 20.000.000.- del 2% de la Municipalidad, \$ 20.000.000.- o \$ 18.000.000.- de Doñihue, estamos hablando de muchas luminarias que se podrían cambiar.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., y así nosotros podríamos hacer gestiones con los Cores.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., por supuesto, absolutamente, entonces la opinión nuestra es que la decisión nuestra es que nosotros vamos apostar ahí, además dentro del Muro, también hemos conversado con el Presidente del Muro, que es Rubén Jorquera, esto que se hizo respecto a los vehículos, donde a cada municipio se le entregaron \$ 150.000.000.- y donde nosotros ya estamos postulando al segundo vehículo, porque ya compramos un bus ahora vamos por una ambulancia, una ambulancia por este lado con el financiamiento de estos recursos, más otra ambulancia que está postulando Jessica, no sé si les conto eso, también está postulando a otra ambulancia, dentro de los próximos dos o tres meses podremos tener dos ambulancias más, la siguiente iniciativa que vamos a presentar en el Muro, es que se les entregue a cada municipio \$ 200.000.000.- para recambio de luminarias, \$ 200.000.000.- eso significa que se podrán cambiar una cantidad importante, estamos hablando de 1700 a 1800 luminarias, entonces no sé si va a llegar el próximo año, no lo tengo claro, pero si vamos a ir permanentemente recambiando, más un PMU que estamos preparando también ahí, nuestra decisión está basado en este plano, no vamos a hipotecar esto con una Empresa, no lo vamos hacer ya definitivamente, desechamos esa posibilidad, a pesar que hablaban de mejor tecnología hablaban de una serie de cosas pero yo creo que en los meses estos nos ha ayudado a vislumbrar otra posibilidad, concejal.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., frente a lo que decía usted y el Concejal Don Nelson San Martín, me parece súper bien y lo más importante que seamos eficientes en ese gasto de recursos de luminarias, y que ojala todos estos proyectos pasen por la opinión el Municipio de los Concejales y

por cierto del Alcalde porque a veces hacen proyectos por el lado, como el tema de la Villa O"Higgins y pareciera que no fue tan eficiente el gasto, como lo que ha hecho el municipio que compra una gran cantidad de luminarias con los mismos recursos, entonces parece curioso en un mundo globalizado, estandarizado donde está el mercado público pero tratemos de hacer eficientes en comprar la mayor cantidad de luminarias en menor costo posible.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde me parece súper bien la iniciativa, porque me recuerdo cuando se vio el tema de las luminarias a mí me parece hacerlo de la hipoteca del municipio, si usted dice que van a llegar esos millones que genial sería para el recambio de luminarias que se podría complementar con las distintas juntas de vecinos, que yo también he incentivado a varias postular al tema de las luminarias porque al final es un ahorro también para el municipio, así que me parece muy bien ojala que lleguen los doscientos millones.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo que pasa que eso que quede bien claro porque esta cuestión tiene que ver con todos nosotros, no tiene que ver conmigo solamente, primero estamos hablando que nosotros desde la municipalidad estamos implementando una manera en que las juntas de vecinos pueden postular al 2% y ojala que se respete eso, o sea si viene una junta de vecinos como la Villa O'Higgins u otra que me viene a decir que con \$ 15.000.000.- cambio una cantidad de luminarias que para mí resulta muy poco eficiente el gasto, y que al final le está quitando posibilidad a que un grupo de junta de vecinos postule un proyecto y que se recambie una cantidad importante de luminarias, yo digo todos políticamente, me refiero como políticas de municipalidad apoyemos a ese grupo de junta de vecinos y no estas personas que de pronto andan ofreciendo proyectos y se los dan a firmar a los presidente de juntas de vecinos, proyectos hechos, etc. Etc., y resulta que uno los ve y dice que paso aquí, y salieron tres veces más caras que las nuestras o sea que significa eso, estoy diciendo una cosa objetiva, si es cosa de dividir, entonces vistos ese escenario yo le pido a todos ustedes que apoyen esta política municipal que es de presentar 4 o 5 juntas de vecinos que con esa cantidad le vamos a cambiar luminarias a todos, tanto acá en Doñihue como en Lo Miranda, y nosotros por cierto vamos en este plan y se están pidiendo recursos a la empresa privada, ya tenemos que esta semana nos entregara una respuesta Agrosuper y Codelco, para implementación y recambio de luminarias en algunos sectores de la Carretera, desde el Puente la Cadena hasta la Canal de Relave y de la Canal de Relave hasta Errázuriz, pero eso son gestiones, algunas gestiones resultan otras no resultan, ahora si implementamos esto de las Juntas de Vecinos y alguien mete la cola en esta cuestión y trabaja con una Junta de Vecinos o sea nos fracasa todo el plan, nos echa a perder todo el plan, aquí hagamos fuerza por todos, entonces presentamos ese grupo de Junta de Vecinos cierto donde se van a recambiar, sectores yo por ejemplo me estoy imaginando Lautaro, Nueva Lo Miranda.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., además las juntas de vecinos tendrían más acceso a los costos reales que valen las luminarias.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., por supuesto nosotros los vamos ayudar en eso, nosotros vamos aterrizar eso.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., dos cosas me sentí orgulloso de la inauguración la gente se sentía pero era de día estaban felices, y segundo ver la posibilidad de instalar cámaras de seguridad aunque sean en las plazas mientras tanto.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., don Nelson mire, respecto a las luminarias tenemos una estrategia, pero tampoco yo quiero quedar casado y que ha pasado con los \$ 200.000.000.- del gobierno regional, nosotros como Muro lo vamos a proponer al Gobierno Regional, vamos a tratar que nos quede a nosotros, bueno yo estoy dentro de la Directiva si es que se aprueba por parte del Gobierno Regional quedar en primera línea y que nosotros seamos unos de los favorecidos el año 2019 ojala, yo quiero que eso quede súper claro, que es una propuesta, yo la apoyo absolutamente la vamos a presentar al Gobierno Regional, el Gobierno Regional me imagino que lo va aprobar, cierto significa que son \$ 600.600.000.- que el Gobierno Regional va a tener que destinar a eso cierto me imagino que la mitad el 2019 y la otra mitad el 2020, pero va a llegar eso va a llegar porque entiendo que es una propuesta coherente y razonable, respecto al tema que usted plantea Don Nelson, mire nosotros tenemos un plan de seguridad pública que fue votado y aprobado por el Concejo, lamentablemente el presupuesto Nacional

en la partida que tiene que ver con la implementación de los planes de seguridad pública de las Comunas bajaron los presupuestos, bajaron el gobierno nos está diciendo que a todos si nos va a tocar algo, nosotros tenemos prioridad uno en el tema de las cámaras don Nelson, pero es la única posibilidad que tenemos respecto a recursos en eso es por ese lado, ya hicimos alguna implementación desde el punto de vista Municipal de una colocación de una cámara en cierto sector, ya lo hicimos, sabemos cuánto es el costo, pero eso lo tenemos que multiplicar por 20 por 20 veces, necesitamos 20 puntos en la Comuna desde los Colegios, Bancos, Plazas, Carreteras, etc., que nos permita tener cámaras que tengan sustentabilidad también que puedan transmitir, que sean HD y que tengan WI FI, hoy veíamos con Samuel por ejemplo tenemos un monitor donde aparecen todos los puntos donde están nuestras escuelas, la escuelas ya tienen esto al interior de las escuelas, entonces se puede ver en un tiempo real lo que está pasando en Plazuela en María Enriqueta Aros y en otros colegios más, pero queremos implementarlos en los otros colegios y queremos implementarlos en 20 o 30 puntos de la comuna, pero tienen que venir los recursos de ahí y estamos hablando de recursos que son bastantes accesibles, no estamos hablando de millones de millones o sea yo creo que con una cantidad de \$ 20.000.000.- \$ 25.000.000.- \$ 30.000.000.- quedamos con muchos puntos cubiertos.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., pero Alcalde por ejemplo acá la Plaza el Banco podría ser un nexo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., para nosotros la Plaza ósea está incluido el Banco, nosotros nos interesa tener puntos de referencia por ejemplo las avenidas, las calles, la plaza, el banco, pero el banco es un poco más complejo porque es una entidad privada y también tiene su sistema de seguridad y se puede sentir vulnerado al momento de hacer algo.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde dado a lo que usted dice pero me voy al tema de las luminarias, vuelvo un poco atrás sería bueno poder trabajar con el Consejo de Seguridad también por el tema de priorizar sectores que en este minuto y trabajar con esas Juntas de Vecinos que tienen denuncias que tienen mayor sentido de seguridad, lo ideal sería para toda la Comuna pero sería importante priorizar en donde los

sectores donde la gente sienta una mayor inseguridad en el tema de la delincuencia.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., hay lugares que son de alta demanda de movimientos que son importantes tenerlos, los colegios es un tema muy fuerte e importante, y el proyecto que menciona el Alcalde de la Carretera yo creo que es muy potente.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., nosotros lo tenemos considerado, y tenemos los presupuestos para eso, ahora entendemos que ahí queremos hacer una alianza, porque en definitiva los costos que tienen que ver con la instalación se los estoy pidiendo a los empresarios que me lo pongan, ahora nosotros como Municipalidad nos vamos hacer cargo de la mantención de eso, que también no deja de ser, entendemos que es una necesidad de todos nosotros, ósea iluminar desde el Puente la Cadena hacia Lo Miranda por ejemplo nos cambiaria muchísimo el sentido de seguridad, seguridad vial sobre todo en la Carretera ahí en el sector donde es la Incubadora, Fábrica de Alimentos, después lo que viene acá las Poblaciones nosotros estamos empeñados en eso, pero tenemos que esperar unas respuestas de esto, entendemos que hay una muy buena disposición eso sí, yo tuve reunión con la tuve una reunión con el Gerente General de Gerencia de Agrosuper, Codelco, División El Teniente, yo creo que estamos en un muy buen pie, pero también yo necesito que nos alineamos respecto a esto, insisto no ganamos nada con hacer estos planes si después resulta que se la gana por una cuestión de conveniencia política se la gana una Junta de Vecinos que no tiene ninguna injerencia y que estaba afuera de esta planificación y la idea es que de aquí en un año y medio a dos años tengamos el 100% de las luminarias, un sistema led, y por lo tanto algunos les tocara antes otros después, pero a todos les va a tocar entonces tener la paciencia suficiente para llevar a cabo este plan.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., Alcalde una consulta se me había pasado una carta que nos llegó de correspondencia de un funcionario como de una denuncia, con el fin de que llego la carta que nos enteráramos o con el fin de que el municipio está tomando algunas cartas sobre el asunto?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., nosotros cuando nos llegan denuncias, cierto, no está firmada esa carta entiendo que no está firmada, sería bueno verla, nosotros cuando llegan estos tipos de denuncias lo que tenemos que hacer es investigar, estamos en un proceso de sumario, se va a llevar a cabo en los próximos días, ya está nombrado el fiscal y por lo tanto tenemos que investigar.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., consulta si ya está nombrado el fiscal.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., si ya está nombrado el fiscal y es Douglas Seguel.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., alguna consulta, varios, varios.

Se cierra la sesión siendo las 20:03 hrs.,

SESION ORDINARIA N° 33/2018.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA

CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA

LILIAN CONTRERAS BARRIOS SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/mdl